ATLÁNTICO

OCÉANO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
CANARIAS

DILIGENCIA.- Para hacer constar que este documento integrante del Proyecto de Plan General de Ordenación de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado por el Pleno, en sesión de 25 de Mayo de 1990.
Lo Certifico en Santa Cruz de La Palma, 25 de Mayo de 1990.
EL SECRETARIO GENERAL.

colegio oficial de arquitectos de canarias

este proyecto requiere el trámite establecido en artículo 41 de la ley de suelo. (r. d. 1346/1976)
11 JUN. 1990
visado nº 11936 de fecha
conforme al encargo del arquitecto

Aprob. def. O.B. 15 nov. 1990
Publicado 30 nov. 1990

LEYENDA

1	2
3	4
5	6

SUELO RUSTICO FORESTAL
SUELO RUSTICO DE PROTECCION
Paisajístico
Parque Natural
Paraje Natural
Ley EN.

ASENTAMIENTOS RURALES
Nucleos sobre Carreteras
SUELO URBANO - URBANIZABLE PROGRAMADO - URBANIZABLE NO PROGRAMADO
Caminos Rurales Tipo A
EDIFICACIONES Y ELEMENTOS NATURALES PROTEGIDOS
Caminos Rurales Tipo A, sólo en margen no punteado
AMBITO DEL PLAN GENERAL

SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO
Ley de Costas (28 de Julio 1.986)
Equipo Localizado
Espacio Libre
SISTEMAS GENERALES
SUELO RUSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO
Forestal
Agricola
Ganadero

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989 DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

— CAMINOS RURALES
— EDIFICIOS Y ELEMENTOS NATURALES PROTEGIDOS

ORDENACION DEL SUELO RUSTICO

ESCALA 1: 5.000 HOJA Nº 4C6